



ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES DE PROPIETARIOS DE VIVIENDAS EN URBANIZACIONES DE MAJADAHONDA
RONDA DE LAS SIRENAS Nº 1
28221 MAJADAHONDA
Telef.: 916383994 Fax: 911412853 www.asurmaj.org
E mail secretario: svergara@asurmaj.org

ACTA ASAMBLEA GENERAL

En Majadahonda, en el Hotel Majadahonda (Ctra. Boadilla del Monte a Majadahonda, Km. 7,300.- 28222 Majadahonda), siendo las 19.30 horas del día **28 de Abril de 2011**, se celebra en segunda convocatoria la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Asociación de Comunidades de Propietarios de Viviendas en Urbanizaciones de Majadahonda bajo la presidencia de Don Álvaro Garnica Sainz de los Torrerros y actuando de secretario Don Santiago Vergara Martín.

Asisten todos los miembros de la Junta Directiva:

Don Guillermo Lucendo Andujar – Vicepresidente
Don Manuel Martín Varona - Tesorero
Don Manuel Morencos Olier - Vocal
Don Luis María López Guilarte - Vocal
Don Luis Alberto Palacios Hernández – Vocal
Don José Luís Fernández Peraleda - Vocal
Don Santiago Vergara Martín – Secretario

Y estuvieron presentes y/o representados los siguientes asociados:

COLONIA AIRESOL	100
CASAS BLANCAS	104
HERRADURA I	55
HERRADURA II	30
HERRADURA III	130
HERRADURA V	48
JARDIN DE LA ERMITA	134
LAS CABAÑAS	24
LAS HUERTAS	540
LOS SAUCES	99
SANTA LUCIA 4	18
VIRGEN DE ICIAR	336
LAS HUERTAS II	30
SAN ANDRES 10	32

EL PINAR DEL PLANTIO	480
EL PAULAR - Pta Sierra III	306
CONJ. RESID. GUISANDO	94
MONTECLARO	41
BENAVENTE 8 -10	30
GRANJA DEL CONDE	50
COLON I - II - III	118
ASOCIACION CABAÑAS I	20
ALMAZAR	80
MONTE DEL PILAR	216

Por lo que asisten presentes y/o representados, 24 Urbanizaciones y Comunidades que representan el 30,77% sobre las 78 asociadas y que a su vez son 3.115 viviendas que representan el 44,28 % sobre el total de las 7.036 viviendas.

El Presidente declara válidamente constituida la Asamblea e inicia la reunión agradeciendo a los asistentes su presencia, presentando a los miembros de la Junta Directiva y los cometidos que realizan. A continuación pasa a tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Sr. Presidente

Comienza su exposición adelantando los temas que se van a tratar como son, los nuevos Estatutos, el resumen de las reuniones mantenidas con los partidos políticos de cara a las próximas elecciones, incorporación de nuevos asociados, el interés mostrado en otros municipios por nuestra Asociación y la colaboración con el Círculo de Empresarios y Comerciantes de Majadahonda.

El próximo año se elige nueva Junta Directiva y si se aprueban los nuevos Estatutos, estos regirán la vida de la Asociación. El número de asociados continúa aumentando y representamos a un colectivo de apropiadamente 25.000 vecinos que es lo que nos da un respaldo importante a nuestra representatividad. Posiblemente haya pocas asociaciones que representa a un colectivo tan numeroso. Es conveniente darla a conocer al resto de los vecinos en cada Urbanización.

Además el próximo año se cumple el veinticinco aniversario de la fundación de la Asociación. Asiste a la junta, Ildefonso Cobo, antiguo secretario y uno de los miembros fundadores de la Asociación. Se le ha comisionado junto al vocal Manolo Morencos para que organicen los actos para celebrar dicho aniversario. Esperamos en la junta de diciembre comunicarnos con más detalle los actos que vamos a realizar. Entre otros, contamos con el compromiso que colaborará en este evento el Círculo de Empresarios y Comerciantes de Majadahonda.

2. Aprobación, si procede, de los nuevos Estatutos de la Asociación

Al incluir este punto en el orden del día, la junta tiene el carácter de extraordinaria. Se han enviado junto con la convocatoria el nuevo Estatuto. Brevemente destacar que los fines de la Asociación siguen siendo los mismos, se han definido las funciones de los miembros de la Junta Directiva y en cuanto a los representantes de las comunidades y urbanizaciones se modifica para que haya una continuidad en la gestión de los mandatos y permitir que aunque haya un cambio de los representantes de la Comunidad, el representante en la Asociación continúe hasta terminar el periodo de mandato de la Junta Directiva en la que se presentó. Las candidaturas son cerradas.

Cuatro años es un periodo óptimo para el desarrollo de un proyecto. Como los nombramientos para la presidencia de las comunidades y urbanizaciones son para un año, es bueno que el representante prolongue su mandato en la asociación.

Las modificaciones son para hacer más operativa la Asociación. Se recuerda la obligación de los asociados de actualizar los datos de su Comunidad a la Asociación informando de los cambios en sus juntas Directivas.

Se crean las figuras de socio protector y socio de honor. Y el cargo de administrador retribuido para la profesionalización de la gestión administrativa de la Asociación.

Se fija el domicilio de la Asociación en Ronda de las Sirena nº 1.

En definitiva, que los Estatutos se han revisado y actualizado adaptándose a las necesidades actuales.

Sometidos a votación, se aprueban por unanimidad

3. Aprobación, si procede, del ejercicio económico del año 2010

El tesorero Manuel Martin Varona, da lectura del estado financiero de ingresos y gastos de la Asociación correspondientes al ejercicio 2010.

Partiendo de un saldo inicial del ejercicio anterior de 9.058, 60 €, se emitieron cuotas ordinarias e ingresos financieros por importe de 5.185,76 €.

Los gastos de funcionamiento de la Asociación conforme al presupuesto del ejercicio 2010 comportan la cifra de 5.006,41 €.

Por tanto, el resultado del ejercicio económico asciende a 179,35 € y el saldo final es de 9.237,95 €, cuya justificación es la siguiente: en caja, 159,76 € y en bancos 9.078,19 €

Una vez explicados los gastos y respondidas las preguntas que realizaron los asistentes, se someten a votación y

- Se aprueban por unanimidad el ejercicio económico del año 2010.

4. Aprobación, si procede, del presupuesto del año 2011 y cuotas año 2011

El tesorero, Manuel Martín Varona, expone que los gastos previstos para el ejercicio 2011, que se derivan de la actividad de la Asociación y que comportan los mismos conceptos que se han utilizado para afrontar el ejercicio anterior, ascienden a 5.900 €.

Las cuotas que se emiten para el presente ejercicio y que están reflejadas a pie de página del documento que obra en poder de los asistentes y que se adjuntó junto con la convocatoria, prevén unos ingresos de 6.372 €

Explicado el presupuesto y sometido a votación

- Se aprueba por unanimidad el presupuesto del año 2011 y las cuotas propuestas.

5. Información de las reuniones mantenidas con los candidatos a las elecciones locales

Se mantuvieron reuniones con los candidatos de los partidos más representativos en el municipio a excepción del candidato del partido de UPyD que no contestó a nuestra solicitud de entrevista.

En dichas entrevistas se le propusieron los siguientes temas:

1. Modelo de ciudad. Programa para las urbanizaciones.
2. Seguridad.
3. Medio ambiente.
4. Accesos al centro de la ciudad.
5. Planes para la juventud y programa para la cultura.
6. Centros de enseñanza.
7. IBI.
8. Aparcamiento y movilidad.
9. Instalaciones deportivas.

El presidente explicó las respuestas a los temas propuestos y las propuestas que presentan los diferentes partidos.

Todo ello se encuentran en la web de la Asociación www.asurmaj.org por lo que nos remitimos a ella para tener un conocimiento detallado.

Destacar que todos los grupos proponen congelar o disminuir el IBI.

6. Información del Convenio del Círculo de Empresarios

El Sr. Presidente informa del convenio con el Círculo de Empresarios y Comerciantes de Majadahonda para aprovechar las sinergias entre los comercios y nuestros asociados. Y para explicarlo se encuentra su presidente, Jacinto Santodomingo a quien le cede la palabra.

El Sr. Santodomingo agradece la invitación que el presidente de la Asociación le ha hecho para dar a conocer el trabajo que están desarrollando para dinamizar el comercio local. El Círculo agrupa a 190 comercios del centro de la ciudad.

Para ello han desplegado un Plan de marketing y Comunicación del comercio majariego, comercio de proximidad, con las siguientes acciones.

- ▶ Renovación de la imagen corporativa del centro Comercial Abierto de Majadahonda
- ▶ Plan de Comunicación con inserciones publicitarias en radio, televisión, prensa digital, internet y colocación de carteles en diferentes soportes como por ej. en los autobuses de Llorente
- ▶ Página web
- ▶ Campañas de Field Marketing
- ▶ Desarrollo de una Tarjeta de Fidelización para premiar a los clientes que compren en los centros asociados con unos descuentos interesantes
- ▶ Facilitar el acceso y estacionamiento en el casco urbano majariego facilitando una hora de parking gratuito a las personas que compren en el comercio de Majadahonda
- ▶ Intentando alcanzar un acuerdo con el Ayuntamiento para que el aparcamiento en la zona azul se produzca en condiciones ventajosas para los compradores en los comercios majariegos e incluso llegar a ofrecer 2 horas de aparcamiento gratuito o ventajoso.

En definitiva, facilitar el aparcamiento ya que se ha dificultado el acceso a la ciudad que de alguna forma ha quedado dividida por la peatonalización y compitiendo con las grandes superficies donde el aparcamiento es gratuito. Días pasados ha finalizado la construcción de otro parking municipal en la plaza de la Constitución que todavía no se ha inaugurado.

De una población de 70.000 habitantes, sólo 10.000 habitantes viven en el casco urbano.

Termina su intervención, ofreciendo el Círculo de Empresarios y Comerciantes de Majadahonda a las sugerencias de los majariegos y dando las gracias a los que compran en el comercio local ayudando a potenciar la vida económica de Majadahonda.

Don Álvaro Garnica Sainz de los Torreros quiere hacer constar que las tarjetas llegaran a todos los asociados, respetando la protección de datos y con una ventaja añadida o trato especial a nuestros asociados.

7. Información sobre Seguridad en Majadahonda

En este punto asiste Don Juan Manuel Salgado Fernandez, Jefe de la Compañía de Majadahonda y Comandante del Cuerpo de la Guardia Civil responsable del puesto de la Guardia Civil de Majadahonda y por tanto responsable de los siguiente pueblos: Majadahonda, las Rozas de Madrid, Villaviciosa de Odón, Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo, Boadilla del Monte, Quijorna y Brunete.

Agradece la invitación a este acto que le permite dar a conocer las actividades que realizan. Tiene bajo su mando a más de 500 miembros y dispone de 20 patrullas para dar servicio a esas zonas. Dispone de otras especialidades como policía judicial y patrulla de Seprona. Para cualquier incidente, los ciudadanos pueden acudir a la calle Joaquin Turina nº 2 donde hay una oficina para atención al público o llamando al teléf. 062 o al teléf. del Cuartel de la Guardia Civil en Majadahonda 916029713

Trabajan en coordinación con la policía local como por ejemplo en las fiestas locales aunque este año estuvieron solos por los problemas laborales de la policía municipal. La policía local colabora en labores de prevención y luego la Guardia Civil continúa las labores de investigación.

Es importante inculcar costumbres de prevención. A veces ocurren robos por negligencia del ciudadano, dejando ventanas abiertas o dando pistas de las ausencias de la vivienda, el buzoneo de propaganda, etc. Hay que tener cuidado con el personal de servicio y con las empresas de reformas. En el caso de producirse un robo, es conveniente no tocar nada hasta que la Guardia Civil acuda al domicilio, haga una inspección ocular de la vivienda y tome muestras.

Es conveniente tener las joyas y objetos de valor fotografiados para acreditar su propiedad en caso de que se recuperen. Se está observando que la franja horaria de mayor número de robos es de 17.00 horas a 21.00 horas. La mejor ayuda a la policía es la colaboración ciudadana. Poner en conocimiento de las fuerzas de seguridad cualquier cosa que les llame la atención. Pueden hacerlo de forma anónima.

Las formas de robo habituales son las siguientes. Robo con escalo a través de una ventana. Robo durante la noche con moradores. Entrada a las viviendas como técnicos de un servicio.

Se pregunta qué es lo que se debe hacer cuando existen fundadas sospechas de que se trafica con drogas en una vivienda, respondiéndole que debe comunicarlo a la Guardia Civil que tras sus investigaciones si lo considera oportuno pueden pedir una orden judicial para entrar en la vivienda.

Majadahonda cuenta con al menos 150 efectivos de la guardia Civil, pero también deben atender la vigilancia de los presos en los Juzgados, en el Hospital de Puerta de Hierro y la protección de personalidades.

Con respecto a los pisos patera, la competencia la tiene la administración local. Hay que denunciarlo ante la policía local.

Terminada su exposición y respondidas las preguntas que le hacen los asistentes, abandona la sala agradeciéndole el presidente de la Asociación su asistencia.

Terminada su exposición y respondidas las preguntas que le hacen los asistentes, abandona la sala agradeciéndole el presidente de la Asociación su asistencia.

8. Admisión nuevos asociados

Se aprueba la admisión del nuevo asociado Santa Lucía nº 4, con 18 viviendas

9. Ruegos y preguntas

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 22.00 horas.

VºBº



El Presidente
Alvaro Garnica Sainz de los Torrerros



El Secretario
Santiago Vergara Martín

Nota:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999, está inscrito como declarantes y en nombre de la Asociación el fichero de datos personales de los propietarios.

Le informamos que sus datos se han incorporado a un fichero automatizado.

La objeto del tratamiento de sus datos es únicamente la de facilitar la gestión y administración de la Comunidad, utilizando los mismos para estos fines propios no pudiendo ser cedidos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado, salvo que esta cesión fuese necesaria para el correcto desempeño de las funciones propias de la administración.

Usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la forma y de acuerdo con los procedimientos establecidos en la precitada Ley Orgánica, dirigiéndose a la Comunidad de Propietarios.

EJERCICIO ECONOMICO 2010

SALDO INICIAL	9.058,60	
		PTO AÑO 2011
<u>INGRESOS</u>		
CUOTAS ORDINARIAS EMITIDAS	5.016,00	6.372,00
CUOTAS NUEVA INSCRIPCION	63,00	
INGRESOS FINANCIEROS	106,76	
<u>GASTOS</u>		
Dominio Web/Informática	116,00	1.000,00
Gastos Administración y Secretaría	1.800,00	1.800,00
Material de Oficina	53,15	150,00
Fotocopias	76,01	150,00
Apartado Correos	64,38	100,00
Sellos y Franqueo	236,75	300,00
Gastos Bancarios	231,81	250,00
Gastos Asambleas	1.150,00	1.250,00
Gastos Junta Directiva	488,91	600,00
Gastos Extraordinarios	789,40	300,00
	<hr/> 5.185,76	<hr/> 5.900,00
	5.006,41	
Resultado Ejercicio	179,35	472,00
Saldo Final	9.237,95	
<u>JUSTIFICACION DE SALDO</u>		
CAJA	159,76	
BANCOS	9.078,19	
	<hr/> 9.237,95	

<u>CUOTAS AÑO 2011</u>	CUOTA	ANUAL	INGRESOS 2011
Hasta 25 viviendas (16)		32,00 €	512,00 €
de 26 a 50 viv (19)		45,00 €	855,00 €
de 51 a 100 viv (21)		75,00 €	1.575,00 €
de 101 a 150 viv (12)		100,00 €	1.200,00 €
de 151 a 200 viv (3)		160,00 €	480,00 €
más de 201 viv (7)		250,00 €	1.750,00 €
			<hr/> 6.372,00 €